INFORME FINAL DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 200-30.4-274 DEL 12 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO Y ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS

INFORME FINAL DE EJECUCION DEL CONTRATO

PROGRAMA: FOMENTO DEL CONTROL SOCIAL AMBIENTAL

PROYECTO: CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios Profesionales No 200-30.4-274 del 12 de junio de 2024.

CONTRATISTA: ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS
C.C. 52.189.390 de Bogotá D.C.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para realizar la coordinación del proyecto Control y Vigilancia Ambiental, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan De Acción Cuatrienal 2024 - 2027 de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO

VALOR INICIAL: Cuarenta millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos veinte pesos ($40.429.620) M/cte.

ADICION: Seis millones ciento veinticinco mil setecientos pesos ($6.125.700) M/cte.

VALOR TOTAL: Cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y cinco mil trescientos veinte pesos ($46.55.320) M/cte.

DURACION INICIAL: Ciento noventa y ocho (198) días

FECHA DE INICIO: 13 de junio de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2024

PRORROGA: Treinta (30) días

FECHA TERMINACION FINAL: 30 de enero de 2025

DURACIÓN TOTAL: Doscientos veintiocho (228) días

SUPERVISOR: MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Subdirectora de Gestión Ambiental

En el marco de duración del contrato se desarrollaron las siguientes actividades asignadas al contratista

INFORME FINAL DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 200-30.4-274 DEL 12 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO Y ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS

1) Coordinar las actividades administrativas y técnicas propias del grupo de control y vigilancia ambiental de la Subdirección de Gestión Ambiental, enmarcadas en la evaluación y seguimiento técnico a los tramites ambientales como permisos de concesión de aguas, aprovechamiento forestal, ocupaciones de cauce, permisos de vertimiento, registro de plantaciones y demás trámites ambientales otorgados por la autoridad ambiental

 ACTIVIDADES:

 Se coordinan las acciones y actividades propias del proyecto, enmarcadas en la evaluación y seguimiento técnico a permisos de concesión de aguas, aprovechamiento forestal, permisos de vertimiento, ocupaciones de cauce y demás trámites ambientales.

 Se entregan los informes solicitados por el Ministerio de Ambiente, Procuraduría y Contraloría

 Se da respuesta a las comunicaciones internas allegadas así como a las externas

2) Coordinar las actividades relacionadas con la estrategia al control y vigilancia al tráfico ilegal de especímenes de la biodiversidad que realizan las oficinas de enlace municipales, enfocadas en operativos, recorridos y talleres con apoyo de la comunidad y las autoridades correspondientes y con el apoyo en la elaboración y desarrollo de los convenios interadministrativos que suscriba la entidad.

 ACTIVIDADES:

 Se permanece en constante contacto con los técnicos de las oficinas de enlace de la jurisdicción atendiendo solicitudes y requerimientos para el buen funcionamiento y para asignar tareas propias a realizarse desde los municipios de la jurisdicción Se les dan indicaciones para continuar con la estrategia para el control del tráfico ilegal, con la realización de socializaciones, operativos y recorridos de control y vigilancia ambiental

3) Apoyar la administración del grupo de control y vigilancia ambiental de la Subdirección de Gestión Ambiental, con la generación de documentos relacionados con POAI, PAA, banco de proyectos; contratación de personal, así como elaborar los informes solicitados según las necesidades de la entidad.

 ACTIVIDADES:

 Se proyecta y modifica POAI y PAA, las veces que es necesario según las condiciones de la contratación y se envía al administrador del sistema para las modificaciones necesarias, se hacen estudios previos, invitaciones y oficios remisorios de las carpetas de los contrato de las nuevas personas que ingresan al proyecto

Se proyectan estudios previos definitivos y solicitudes de CDP; así como la solicitud de certificación de personal y planes de adquisiciones para el grupo de trabajo para las adiciones que se requieren realizar

Se pasan cuentas en PDF para revisión de la subdirección administrativa y financiera

4) Revisar los conceptos técnicos elaborados por los grupos que hacen parte del proyecto; como parte del soporte a las actividades de autorizaciones, concesiones y permisos como parte del proceso de manejo integral de lo permisivo, conceptos técnicos de tasación de multas e imposición de medidas preventivas que hacen parte del proceso de manejo integral de lo sancionatorio, conceptos técnicos relacionados con la atención de quejas de carácter ambiental interpuestos ante la entidad por daño, deterioro y/o detrimento de los recursos naturales y seguimiento a las empresas generadoras de RESPEL.

 ACTIVIDADES:

 Se hace la revisión de 1.843 conceptos técnicos; adicionalmente oficios y evaluaciones para pago de inicio de trámites y seguimiento de los mismos que se generan desde el proyecto para ser entregados al grupo jurídico

 Se generan los oficios solicitados por la subdirección para comunicaciones externas, así como internas.

 Se revisan conceptos técnicos de tasaciones y quejas ambientales generados por los contratistas de las oficinas de enlace y sede central

5) Apoyar los procesos de revisión, actualización y seguimiento a los diferentes formatos de seguimiento ambiental y control y vigilancia ambiental que deba implementar la entidad y estén o deban ser publicados en el SIGYCO.

 ACTIVIDADES:

 Se participa activamente en los procesos de revisión, actualización y seguimiento a los diferentes formatos de seguimiento ambiental y control y vigilancia ambiental que deba implementar la entidad y estén o deban ser publicados en el SIGYCO, según se es requerido por la dependencia correspondiente

6) Apoyar la Subdirección de Gestión Ambiental en la supervisión de los contratos que esta designe en el área de control y vigilancia ambiental, teniendo en cuenta las funciones de los supervisores establecidas en el manual de supervisión e interventoría de contratos de la Corporación Autónoma Regional Del Guavio – Corpoguavio, cuando se le requiera.

INFORME FINAL DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 200-30.4-274 DEL 12 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO Y ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS

ACTIVIDADES:

Se apoya a la Subdirección de Gestión Ambiental en la supervisión de los contratos que esta me ha designado en el área de control y vigilancia ambiental, teniendo en cuenta las funciones de los supervisores establecidas en el manual de supervisión e interventoría de contratos de la Corporación Autónoma Regional Del Guavio - Corpoguavio. Se apoya la supervisión del contrato de salvoconductos y se deja lista la liquidación en contratación para el trámite correspondiente

7) Atender de manera oportuna los trámites que le sean asignados a través del aplicativo del Sistema de Información Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio “CORPOGUAVIO” – SIDCAR y en el correo institucional.

ACTIVIDADES:

Se atiende de manera oportuna los trámites que me sean asignados a través del aplicativo del Sistema de Información Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio “CORPOGUAVIO” – SIDCAR y en el correo institucional. Así mismo, se revisa el SIDCAR del equipo de trabajo para dar las respuestas en los términos correspondientes, generando las alertas pertinentes e informadas a los contratistas

8) Guardar la debida confidencialidad sobre los documentos e información que le sea suministrada por la entidad.

ACTIVIDADES:

Se Guardar la debida confidencialidad sobre los documentos e información que me ha sido suministrada por la entidad.

9) Participar en las reuniones para los cuales sea asignado en la sede de la Corporación o fuera de ella para tratar temas técnicos respecto al control y vigilancia ambiental.

ACTIVIDADES:

Se participa en el comité para verificación presupuesto vigencia 2025

Se asiste a la mesa técnica con la CAR Cundinamarca para revisión estudios de convenio interadministrativo

Se asiste a las reuniones de seguimiento de cumplimiento del plan de acción organizadas por la dirección general de la entidad

INFORME FINAL DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 200-30.4-274 DEL 12 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO Y ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS

CONSTANCIAS Y ACLARACIONES

En este estado las partes manifestamos estar totalmente de acuerdo con el presente Informe Final de actividades y dejamos las siguientes constancias:

Que el Contrato de prestación de servicios Profesionales No 200-30.4-274 del 12 de junio de 2024, fue realizado por el Contratista y recibido por la Corporación a entera satisfacción, tal como consta en los informes de ejecución del contrato e informe para pagos relacionados.

Que de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 se deja constancia que el contratista presentó copia de los comprobantes de pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del período comprendido del 13 de junio de 2024 al 30 de enero de 2025, los cuales fueron efectuados conforme a la normatividad aplicable durante la vigencia del contrato que se liquida y por consiguiente no procede retención sobre la suma adeudada al contratista.

Que en el presente Informe final de actividades del Contrato de prestación de servicios Profesionales No 200-30.4-274 del 12 de junio de 2024, están incluidos todos los valores por el servicio de los servicios profesionales de un ingeniero forestal, y las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez Corpoguavio cancele al contratista la suma de **SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($6.125.700) M/CTE.;** correspondiente con la liquidación económica y lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que el contratista manifiesta que Corpoguavio cumplió con todas y cada una de sus obligaciones y por lo tanto no hay lugar a acción, reclamación o demanda alguna, en relación con el contrato de Contrato de prestación de servicios Profesionales No 200-30.4-274 del 12 de junio de 2024 y la presente liquidación.

Este informe se firma a los tres (03) día del mes de febrero de 2025

Cordialmente,

ELIANA PILAR MONTENEGRO RIVEROS
Contratista

MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Supervisora